

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 2-2024

Área de Desarrollo Institucional

Mayo, 2024



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 2-2024

(en colones)

Este documento presenta la segunda modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2024, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y el Estado de la Nación (PEN), así como la justificación de los movimientos en metas y presupuesto.

En los tres programas se presenta ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que este documento incluye la matriz respectiva. Además, se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación.

Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de este documento se resguardan en el expediente respectivo.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos realizados.

Modificación Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	107 897 313,00	58 929 108,00	24 878 087,00	24 090 118,00
0				REMUNERACIONES	26 254 941,00	150 376,00	24 878 087,00	1 226 478,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	9 192 947,00	150 376,00	7 816 093,00	1 226 478,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	9 046 833,00	150 376,00	7 816 093,00	1 080 364,00
0	01	03		Servicios especiales	146 114,00	0,00	0,00	146 114,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	12 197 216,00	0,00	12 197 216,00	0,00
0	03	01		Retribución por años servidos	4 821 096,00	0,00	4 821 096,00	0,00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 344 829,00	0,00	2 344 829,00	0,00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	2 344 829,00	0,00	2 344 829,00	0,00
0	03	03		Decimotercer mes	1 539 486,00	0,00	1 539 486,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	1 420 539,00	0,00	1 420 539,00	
0	03	99		Otros incentivos salariales	2 071 266,00	0,00	2 071 266,00	0,00
0	03	99	04	Recargo por Dirección	2 071 266,00	0,00	2 071 266,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 801 201,00	0,00	1 801 201,00	0,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 708 830,00	0,00	1 708 830,00	0,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	92 371,00	0,00	92 371,00	0,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3 063 577,00	0,00	3 063 577,00	0,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	554 217,00	0,00	554 217,00	0,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	277 109,00	0,00	277 109,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 246 985,00	0,00	1 246 985,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	985 266,00	0,00	985 266,00	0,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	985 266,00	0,00	985 266,00	0,00
1				SERVICIOS	53 142 372,00	50 278 732,00	0,00	2 863 640,00
1	01			ALQUILERES	37 528 732,00	37 528 732,00	0,00	0,00
1	01	01		Alquiler de edificios locales y terrenos	35 528 732,00	35 528 732,00	0,00	0,00
1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8 950 000,00	8 950 000,00	0,00	0,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	7 300 000,00	7 300 000,00	0,00	0,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	1 650 000,00	1 650 000,00	0,00	0,00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3 663 640,00	800 000,00	0,00	2 863 640,00
1	05	02		Viáticos dentro del país	800 000,00	800 000,00	0,00	0,00
1	05	03		Transporte en el exterior	1 600 000,00	0,00	0,00	1 600 000,00
1	05	04		Viáticos en el exterior	1 263 640,00	0,00	0,00	1 263 640,00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
2	99	05		Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00
5	99	03		Bienes Intangibles	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00
6	02			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00
6	02	99		Otras transferencias a personas	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00

AUMENTAR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	107 897 313,00	57 404 108,00	26 403 087,00	24 090 118,00
				REMUNERACIONES	8 893 208,00	8 475 108,00	0,00	418 100,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	5 706 388,00	5 706 388,00	0,00	0,00
0	01	03		Servicios especiales	5 706 388,00	5 706 388,00	0,00	0,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	1 527 762,00	1 109 662,00	0,00	418 100,00
0	03	03		Decimotercer mes	525 015,00	525 015,00	0,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	893 443,00	475 343,00	0,00	418 100,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	109 304,00	109 304,00	0,00	0,00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	109 304,00	109 304,00	0,00	0,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	614 272,00	614 272,00	0,00	0,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	582 767,00	582 767,00	0,00	0,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	31 505,00	31 505,00	0,00	0,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 044 786,00	1 044 786,00	0,00	0,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	3 556,00	3 556,00	0,00	0,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	185 452,00	185 452,00	0,00	0,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	94 506,00	94 506,00	0,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	425 263,00	425 263,00	0,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	336 009,00	336 009,00	0,00	0,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	336 009,00	336 009,00	0,00	0,00
1				SERVICIOS	28 651 018,00	4 979 000,00	0,00	23 672 018,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23 672 018,00	0,00	0,00	23 672 018,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	23 672 018,00	0,00	0,00	23 672 018,00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4 775 000,00	4 775 000,00	0,00	0,00
1	07	01		Actividades de capacitación	4 775 000,00	4 775 000,00	0,00	0,00

CODIGO			PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION	
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	204 000,00	204 000,00	0,00	0,00	
1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	204 000,00	204 000,00	0,00	0,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00	
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	
2	02	03	Alimentos y bebidas	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	
2	99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00	
2	99	07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00	
5			BIENES DURADEROS	38 800 000,00	38 800 000,00	0,00	0,00	
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	38 800 000,00	38 800 000,00	0,00	0,00	
5	01	03	Equipo de comunicación	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00	
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00	5 000 000,00	0,00	0,00	
5	01	05	Equipo de cómputo	26 800 000,00	26 800 000,00	0,00	0,00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29 053 087,00	2 650 000,00	26 403 087,00	0,00	
6	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29 053 087,00	2 650 000,00	26 403 087,00	0,00	
6	04	02	Transferencias corrientes a fundaciones	29 053 087,00	2 650 000,00	26 403 087,00	0,00	
6	04	02	01	FUNCENAT	26 403 087,00	2 650 000,00	26 403 087,00	0,00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

0. Remuneraciones	-150 376,00
0.01 Remuneraciones básicas	-150 376,00
0.01.01 Sueldo para cargos fijos	-150 376,00
✓ OPES-Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando la ejecución actual y las estimaciones realizadas, con el fin de atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, según oficio MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024.	
1. Servicios	-50 278 732,00
1.01 Alquileres	-37 528 732,00
1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos	-35 528 732,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto considerando el disponible generado producto del comportamiento del tipo de cambio durante los primeros meses del año, tomando en cuenta que en la formulación presupuestaria se estimó un tipo de cambio el cual actualmente presenta una diferencia a la baja por tanto, estos recursos se pueden reasignar para atender otras necesidades de la Sede Interuniversitaria, como son la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC’S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, lo cual fue aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024, así como el atender otras necesidades de la Sede, como son el mantenimiento preventivo y correctivo para la máquina de hielo Ice o Matic Scotsman ubicada en el Laboratorio de Química General, la compra de 26 computadoras de	

escritorio equipadas con los accesorios necesarios para abastecer otro laboratorio de informática y la compra de aires acondicionados que deben ser sustituidos de manera prioritaria, según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso. Cabe indicar que, para lo que resta del 2024, ya se reservaron los recursos presupuestarios necesarios mediante las órdenes de compra para la contratación por el alquiler del centro comercial Plaza del Este, en el cual se encuentra la SIUA.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario -2 000 000,00

- ✓ OPES - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando los contratos de alquiler de equipo y la ejecución actual, se reasignan los recursos para atender los contratos en filología y transcripción de actas del CONARE.

1.04 Servicios de gestión y apoyo -8 950 000,00

1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales -7 300 000,00

- ✓ El monto de ¢7 300 000 corresponde al efecto neto de disminuir en OPES – Presupuesto ¢2 000 000 para la compra de monitores que se asignará a los funcionarios de la División de Planificación Interuniversitaria y tablets para el trabajo de campo del 2025 del estudio de Caracterización de la población estudiantil, lo cual se coordinó con ATIC; disminuir en Fondo del Sistema - Agenda de Cooperación” el monto de ¢6 300 000 para organizar y coordinar la alimentación del Congreso de Integración de Saberes para un Océano Sostenible (CISOS 24) en atención al acuerdo CNR-284-2024 del 02 de mayo del 2024; y para la atención del acuerdo CNR-516-2023, del 4 de octubre del 2023, sobre el financiamiento del proyecto de Investigación titulado Zymobacter asociado con miel de la abeja Tetragonisca angustula ¿Nueva especie con potencial biotecnológico?, según lo expuesto en el oficio OF-ADI-137-2024 del 7 de marzo del año en curso y la aprobación de la Dirección de OPES vía correo electrónico del 12 de marzo del 2024. Y de aumentar en OPES – Presupuesto la suma de ¢1 000 000 para reforzar el contrato de servicios de filología.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo -1 650 000,00

- ✓ El monto de ¢1 650 000 corresponde al efecto neto de disminuir en Fondo del Sistema - Reserva para acciones de interés del CONARE ¢2 650 000 para apoyar la ceremonia de inauguración de la XXVIII Olimpiadas Iberoamericana de Química-Costa Rica 2024, según acuerdo CNR-228-2024 del 12 de abril del año en curso; y de aumentar en OPES – Presupuesto ¢1 000 000 para reforzar el contrato de servicios de transcripción de actas.

1.05 Gastos de viaje y de transporte -800 000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país -800 000,00

- ✓ OPES - Presupuesto: se dispone de estos recursos considerando que las giras del año ya se realizaron y por decisión estratégica de la jefatura de la División de Planificación se reasignan los recursos para la compra de monitores que se asignarán a los funcionarios de la División de Planificación Interuniversitaria y tablets para el trabajo de campo del 2025 del estudio de Caracterización de la población estudiantil, lo cual se coordinó con ATIC.

1.07 Capacitación y protocolo -3 000 000,00

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales -3 000 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de estos recursos debido a que la graduación planificada no se realizará en el presente periodo debido a los plazos y procesos internos de las universidades, por tanto, los recursos se destinarán a la compra de aires acondicionados que deben ser sustituidos de manera prioritaria, ya que los existentes se encuentran en mal estado y además, ya cumplieron su vida útil, según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso.

2. Materiales y suministros -1 500 000,00

2.99 Útiles, materiales y suministros diversos -1 500 000,00

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos -1 000 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que la institución se encuentra una modalidad de trabajo mixta, lo que genera un ahorro en estos productos, por tanto, se reasignan estos recursos para la compra de suministros de cocina para la atención de las actividades propias de la institución.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza -500 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que la institución se encuentra una modalidad de trabajo mixta, lo que genera un ahorro en estos útiles y materiales, por tanto, se reasignan estos recursos para la compra de suministros de cocina para la atención de las actividades propias de la institución.

5. Bienes Duraderos -7 000 000,00

5.99 Bienes duraderos diversos -7 000 000,00

5.99.03 Bienes intangibles -7 00 000,00

- ✓ OPES – ATIC: se reasigna este monto a la subpartida 5.01.03 Equipo de comunicación para la compra e implementación de micrófonos y audio para las diversas sesiones del CONARE, así como para el proceso de negociación del FEES 2025.

Aumentar

0. Remuneraciones 8 475 108,00

0.01 Remuneraciones básicas 5 706 388,00

0.01.03 Servicios especiales 5 706 388,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumenta esta subpartida para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la

SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, lo cual fue aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.03 Incentivos salariales **1 109 662,00**

0.03.03 Decimotercer mes **525 015,00**

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢9 870 para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, informado por medio del MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024; y en Fondo del Sistema – SIUA el monto ¢515 145 para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.03.04 Salario escolar **475 343,00**

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere aumentar esta subpartida para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, lo cual fue aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.03.99 Otros incentivos salariales **109 304,00**

- ✓ OPES – Presupuesto: se refuerza esta subpartida para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, según MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

614 272,00

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja

Costarricense del Seguro Social

582 767,00

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢10 956 para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, informado en el MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024; y en Fondo del Sistema – SIUA el monto ¢571 811 para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo

Comunal

31 505,00

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢596 para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, comunicado en el MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024; y en Fondo del Sistema – SIUA el monto ¢30 909 para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

1 044 786,00

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS

3 556,00

- ✓ OPES – Presupuesto: se refuerza esta subpartida para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen

ISMA-1-2024, comunicado en el MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024.

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias 185 452,00

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere aumentar esta subpartida para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, lo cual fue aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 94 506,00

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢1 780 para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, según MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024; y en Fondo del Sistema – SIUA el monto ¢92 726 para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos 425 263,00

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢7 996 para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, remitido en el MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024; y en Fondo del Sistema – SIUA el monto ¢417 267 para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC'S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio

OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, y aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes

privados 336 009,00

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢6 318 para atender el pago retroactivo por el reconocimiento del mérito académico según dictamen ISMA-1-2024, remitido en el MEMO-OPES-025-2024 del 5 de abril del 2024; y en Fondo del Sistema – SIUA el monto ¢329 691 para la contratación de un Técnico Universitario D1 por servicios especiales para que brinde soporte en el área de las TIC’S a las diferentes universidades que conforman la SIUA, según lo expuesto en el oficio OF-SIUA.ADM-102-2024 del 26 de abril del 2024, y aprobado según el OF-OPES-041-2024-D del 30 de abril de 2024.

1. Servicios 4 979 000,00

1.07 Capacitación y protocolo 4 775 000,00

1.07.01 Actividades de capacitación 4 775 000,00

- ✓ El monto de ¢4 775 000 corresponde al efecto neto de aumentar en Fondos del Sistema – Apoyos económicos del CONARE el monto de ¢4 775 000 para organizar y coordinar la alimentación del Congreso de Integración de Saberes para un Océano Sostenible (CISOS 24) en atención al acuerdo CNR-284-2024 del 02 de mayo del 2024, aumentar en Fondos del Sistema – SIUA el monto de ¢1 000 000 la capacitación de refrescamiento en Primeros Auxilios y RCP para los funcionarios que forman parte de la Brigada de Emergencias de la Sede según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso; y de disminuir en OPES – Presupuesto ¢1 000 000 para reforzar la subpartida de “Alimentos y bebidas” para los talleres de junio de la formulación de PLANES 2026-2030.

1.08 Mantenimiento y reparación	204 000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	204 000,00
✓ Fondos del Sistema – SIUA: se requiere reforzar la partida con el fin de completar el pago correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo para la máquina de hielo Ice o Matic Scotsman, modelo CU0415MA-1A, ubicada en el Laboratorio de Química General, según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso	
2. Materiales y suministros	2 500 000,00
2.02 Alimentos y productos agropecuarios	1 000 000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	1 000 000,00
✓ OPES Presupuesto: se requiere aumentar este monto para reforzar el presupuesto de la contratación abierta de catering service de la Proveeduría Institucional, con el fin de brindar alimentación en los talleres y actividades de la formulación del PLANES 2026-2030.	
2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	1 500 000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	1 500 000,00
✓ OPES – Presupuesto: se requiere reforzar el monto para la compra de suministros de cocina para la atención de actividades propias de la institución.	
5. Bienes duraderos	38 800 000,00
5.01 Maquinaria equipo y mobiliario	38 800 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	7 000 000,00
✓ OPES - ATIC: se reasignan los recursos a esta subpartida para la compra e implementación de micrófonos y audio para las diversas sesiones del CONARE, así como para el proceso de negociación del FEES 2025 y demás actividades que se desarrollen en las instalaciones.	
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – SIUA: se requiere aumentar esta subpartida para la adquisición de aires acondicionados que deben ser sustituidos de	

manera prioritaria ya que los existentes se encuentran en mal estado y además, ya cumplieron su vida útil, según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso.

5.01.05 Equipo de cómputo 26 800 000,00

- ✓ Se aumenta en OPES-Presupuesto el monto de ¢2 800 000 para la compra de monitores que se asignarán a los funcionarios de la División de Planificación Interuniversitaria y tablets para el trabajo de campo del 2025 del estudio de Caracterización de la población estudiantil, lo cual se coordinó con ATIC; y en Fondo del Sistema – SIUA se aumenta la suma de ¢24 000 000 para la compra de 26 computadoras de escritorio equipadas con los accesorios necesarios para el reemplazo de equipo obsoleto ubicado en uno de los Laboratorio de Informática de la SIUA, según MEMO-DA-033-2024 del 30 de abril del año en curso.

6. Transferencias corrientes 2 650 000,00

6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro

2 650 000,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 2 650 000,00

- ✓ CeNAT: se aumenta este monto para apoyar la ceremonia de inauguración de la XXVIII Olimpiadas Iberoamericana de Química-Costa Rica 2024, según acuerdo CNR-228-2024 del 12 de abril del año en curso.

CeNAT:

Disminuir

0.Remuneraciones -24 878 087,00

0.01 Remuneraciones básicas -7 816 093,00

0.01.01 Sueldos para cargos fijos -7 816 093,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT, por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.03 Incentivos salariales -12 197 216,00

0.03.01 Retribución por años servidos -4 821 096,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión -2 344 829,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente

en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.03.03 Decimotercer mes **-1 539 486,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.03.04 Salario escolar **-1 420 539,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.03.99 Otros incentivos salariales **-2 071 266,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-1 801 201,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS

-1 708 830,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

-92 371,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

-3 063 577,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias

-554 217,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases

inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral

-277 109,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos

-1 246 985,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados

-985 266,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que la plaza se encuentra vacante. Debido a lo anterior los recursos se utilizarán para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente

en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso.

Aumentar

6. Transferencias corrientes 26 403 087,00

6.04 Transferencias a entidades privadas sin fines de lucro 26 403 087,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 26 403 087,00

- ✓ Se aumenta el monto de ¢24 878 087 para cubrir el pago final del equipo de laboratorio de Espectroscopía Raman, para una parte de la adquisición de estaciones adicionales de manejo de gases inertes y para el mantenimiento que se debe realizar constantemente en las instalaciones, según aprobación informada en el MEMO-CENAT-033-2024 del 9 de abril del año en curso, y se aumenta el monto de ¢1 525 000 para la atención del acuerdo CNR-516-2023 del 4 de octubre del 2023, para el financiamiento del proyecto de Investigación titulado Zymobacter asociado con miel de la abeja Tetragonisca angustula ¿Nueva especie con potencial biotecnológico?, según lo expuesto en el oficio OF-ADI-137-2024 del 7 de marzo del año en curso y la aprobación de la Dirección de OPES vía correo electrónico del 12 de marzo del 2024.

ESTADO DE LA NACIÓN:

Disminuir

0. Remuneraciones	-1 226 478,00
0.01 Remuneraciones básicas	-1 226 478,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-1 080 364,00
✓ Estado de la Educación: se dispone de estos recursos considerando la ejecución actual y las estimaciones realizadas, para la atención del pago de la liquidación de un funcionario.	
0.01.03 Servicios especiales	-146 114,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos considerando la ejecución actual y las estimaciones realizadas, para reforzar la subpartida de salario escolar en atención de un cambio en la redistribución de porcentajes en dedicación de personal asignado a las metas.	
1. Servicios	-2 863 640,00
1.05 Gastos de viajes y de transporte	-1 600 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	-1 600 000,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos considerando la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, los cuales se requieren para reforzar la subpartida 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo con el fin de realizar la contratación de servicios profesionales, lo cual se tenía previsto contratar por la modalidad de pasantes universitarios, pero el reglamento respectivo aún está en proceso de aprobación y se requieren realizar las contrataciones para avanzar con los productos.	
1.05.04 Viáticos en el exterior	-1 263 640,00
✓ Estado de la Nación: se dispone de estos recursos considerando la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, los cuales se requieren para reforzar la subpartida 1.04.99 Otros Servicios de Gestión	

y Apoyo con el fin de realizar la contratación de servicios profesionales, lo cual se tenía previsto contratar por la modalidad de pasantes universitarios, pero el reglamento respectivo aún está en proceso de aprobación y se requieren realizar las contrataciones para avanzar con los productos.

6. Transferencias corrientes -20 000 000,00

6.02 Transferencias corrientes a personas -20 000 000,00

6.02.99 Otras transferencias a personas -20 000 000,00

- ✓ Se disminuye en Estado de la Nación el monto de ¢10 000 000 y en el Fondos Concursable el monto de ¢10 000 000, ambos con el fin de reforzar la subpartida 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo para realizar la contratación de servicios profesionales para cada proyecto, lo cual se tenía previsto contratar por la modalidad de pasantes universitarios, pero el reglamento respectivo aún está en proceso de aprobación y se requieren realizar las contrataciones para avanzar con los productos.

Aumentar

0. Remuneraciones 418 100,00

0.03 Incentivos salariales 418 100,00

0.03.04 Salario escolar 418 100,00

- ✓ Se aumenta en el Estado de la Nación el monto de ¢146 114, en el Estado de la Región ¢191 622 para reforzar la subpartida en atención a un cambio en la redistribución de porcentajes en dedicación de personal asignado a las metas y el monto de ¢80 364 en el Estado de la Educación para la atención del pago de la liquidación de un funcionario.

1. Servicios 23 672 018,00

1.04 Servicios de gestión y apoyo 23 672 018,00

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 23 672 018,00

- ✓ El monto ¢23 672 018 corresponde al efecto neto de aumentar en el Estado de la Nación el monto de ¢12 863 640, en el Estado de la Educación ¢1 000 000 y en el Fondos Concursable la suma de ¢10 000

000, lo anterior, con el fin de realizar la contratación respectiva de servicios profesionales para cada proyecto, lo cual se tenía previsto contratar por la modalidad de pasantes universitarios, pero el reglamento respectivo aún está en proceso de aprobación y se requiere realizar las contrataciones para avanzar con los productos; y disminuir en el Estado de la Región el monto de ¢191 622, para reforzar la subpartida de salario escolar en atención a un cambio en la redistribución de porcentajes en dedicación de personal asignado a las metas.

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se detallan los ajustes producto de la modificación en la vinculación de cada uno de los programas:

Programa: 01-01 OPES

Meta	I Semestre E Modificación 2-2024	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 2-2024	Total Presupuesto II Semestre	Total Presupuesto
1.1.1	0,00	5 793 470	0,00	10 793 470	16 586 940
1.2.1	0,00	4 801 414	0,00	53 551 414	58 352 828
1.3.1	0,00	38 872 436	-1 000 000,00	38 872 436	77 744 872
1.4.1	0,00	15 935 896	-2 000 000,00	15 935 896	31 871 792
1.5.1	-1 000 000,00	54 357 793	1 000 000,00	67 857 793	122 215 586
1.6.1	0,00	4 249 090	0,00	4 249 090	8 498 180
1.7.1	0,00	68 944 128	0,00	68 944 128	137 888 256
1.8.1	0,00	13 508 400	0,00	16 108 400	29 616 800
1.9.1	0,00	46 838 637	0,00	46 838 637	93 677 274
1.10.1	0,00	10 911 655	0,00	10 911 655	21 823 310
1.11.1	0,00	18 763 416	0,00	18 763 416	37 526 832
1.12.1	0,00	166 486 487	0,00	171 086 487	337 572 974
1.13.1	0,00	225 909 425	0,00	183 094 441	409 003 866
1.14.1	0,00	76 188 047	0,00	89 623 899	165 811 946
1.15.1	0,00	3 120 494	0,00	3 120 494	6 240 988
1.16.1	0,00	3 120 494	0,00	3 120 494	6 240 988
1.17.1	0,00	3 459 419	0,00	7 459 419	10 918 838
1.18.1	1 000 000,00	251 870 771	0,00	250 170 771	502 041 542
1.19.1	0,00	11 120 683	0,00	11 120 683	22 241 366
1.20.1	0,00	6 383 399	0,00	6 383 399	12 766 798
1.21.1	0,00	314 831 196	0,00	344 831 196	659 662 392
1.22.1	0,00	18 942 321	0,00	58 942 321	77 884 642
1.23.1	0,00	5 473 973	0,00	5 473 973	10 947 946
1.24.1	37 600,00	5 499 816	0,00	5 462 216	10 962 032
1.25.1	0,00	8 250 950	0,00	8 450 950	16 701 900
1.26.1	0,00	4 711 439	0,00	4 711 439	9 422 878
1.27.1	0,00	26 550 493	0,00	26 397 239	52 947 732
1.28.1	0,00	8 716 547	0,00	8 716 547	17 433 094
1.29.1	0,00	-	0,00	3 500 000	3 500 000
1.30.1	-13 187 600,00	2 267 225 109	13 625 000,00	2 131 694 959	4 398 920 068
TOTAL	-13 150 000,00	3 690 837 398	11 625 000,00	3 676 187 262	7 367 024 660

Programa: 01-03 CENAT

Meta	I Semestre Modificación 2-2024	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 2-2024	Total Presupuesto II Semestre	Total Presupuesto
2.1.1	-181 990	107 093 323	0,00	98 127 284	205 220 607
2.2.1	1 407 705	58 634 434	0,00	52 693 594	111 328 028
2.3.1	648 141	294 116 872	0,00	256 583 717	550 700 589
2.4.1	-4 245 977	23 293 475	0,00	26 189 093	49 482 568
2.5.1	22 390 275	42 489 962	0,00	20 099 687	62 589 649
2.6.1	868 584	92 581 001	0,00	78 074 864	170 655 865
2.7.1	0,00	1 077 085	0,00	1 077 085	2 154 170
2.8.1	-19 361 738	239 723 901	0,00	238 974 953	478 698 854
TOTAL	1 525 000	859 010 053	0,00	771 820 277	1 630 830 330

Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

Meta	I Semestre Modificación 2-2024	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 2-2024	Total Presupuesto II Semestre	Total Presupuesto
3.1.1	-124 602	369 171 711	23 863 640	431 241 748	800 413 458
3.2.1	-5 986 656	93 527 144	-14 000 000	99 763 800	193 290 944
3.3.1	-2 680 364	137 010 354	-1 263 640	151 110 489	288 120 843
3.4.1	191 622	81 821 493	0	84 552 417	166 373 910
TOTAL	-8 600 000	681 530 702	8 600 000	766 668 454	1 448 199 155

Las matrices de vinculación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto solamente muestran los movimientos netos por grandes partidas, semestres y metas, por tanto, si en esta modificación se efectuaron movimientos entre las subpartidas, pero no así entre las metas o los semestres, los movimientos no se visualizan en estas matrices por el efecto neto que se produce en cada partida.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 2-2024
COLONES

	MONTO
TOTAL	0,00
1 GASTOS CORRIENTES	-31.800.000,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-40.853.087,00
1.1.1 REMUNERACIONES	-17 361 733,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-14 156 013,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-3 205 720,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-23 491 354,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.053.087,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	9 053 087,00
2 GASTOS DE CAPITAL	31.800.000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	31.800.000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	38 800 000,00
2.2.4 Intangibles	-7 000 000,00

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
10	3,2	1.15 Implementar la II etapa de la valoración de riesgos por procesos en el CONARE	Porcentaje de procesos con valoración de riesgos	Porcentaje	1.15.1	-15%	Procesos con valoración de riesgos	CONARE	Final		-15%	Se requiere modificar debido a que cuando se planificó se consideró que la implementación de las medidas de administración de riesgos de procesos iba ser mayor a lo que se obtuvo con el seguimiento realizado a inicios del 2024, en el cual se identificaron 26 procesos, y además a 5 de estos procesos no se les realizará la valoración, debido a que la jefatura a cargo decidió no participar en este proceso. Se modifica la meta de un 50% aun 35%	Área de Desarrollo Institucional Pablo Marín Salazar

PROGRAMA 2: Centro Nacional de Alta Tecnología

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
1,5,8,13,20,23	2.1	2.1 Cumplir con el programa de publicaciones en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de publicaciones realizadas	Cantidad	2.1.1.	-9	Publicaciones CNCA: 5 CENIBiot: 18 Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 24 PRIAS: 3	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	+1	-10	Se solicita la disminución de la meta debido a que los tiempos de espera de las editoriales para publicar los artículos ha sido mayor a los estimados, esto a raíz de que una vez concluida la ciencia y redactado el manuscrito el proceso de revisión y aprobación puede durar de pocas semanas a muchos meses.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,5,7,8,13,20,23	2.1	2.2 Cumplir con la programación de actividades de transferencia de conocimiento en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de transferencias de conocimiento realizadas	Cantidad	2.2.1	+4	Transferencias de conocimiento CNCA: 45 CENIBiot: 17 Gestión Ambiental: 16 LANOTEC: 26 PRIAS: 6	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	N/A	+4	Se proyecta más presentaciones internacionales debido al aumento en el número de proyectos internos del laboratorio.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
													Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,2,5,7,8,10,13,18,20,23	2.1	2.3 Lograr la ejecución oportuna de proyectos en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de proyectos ejecutados oportunamente	Cantidad	2.3.1	+11	Proyectos Ejecutados CNCA: 16 CENIBiot: 22 Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 16 PRIAS: 8	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	+13	-2	Se solicita el aumento a la meta debido a que se realizó un cambio en el personal de investigación, lo que condujo a la aparición de nuevos proyectos como resultado de estas contrataciones, los cuales no habían sido anticipados inicialmente. Además, se reprograman dos proyectos que se habían programado en el segundo semestre debido al avance que tienen se prevé se concluyan en este periodo.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
1 y 5	2,1	2.4 Lograr alianzas estratégicas por medio de convenios nacionales e internacionales	Convenios concretados	Cantidad	2.4.1	-3	Convenios concretados CNCA: 2 CENIBIOT: 2 Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 2 PRIAS: 2	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	-2	-1	Se disminuye la meta debido a que los tiempos del proceso de firma de los convenios ha sido mayor al estimado, por ende, hay retrasos en su concentración. A raíz de esto los laboratorios se han enfocado en el desarrollo de nuevos proyectos.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo

PROGRAMA 3: Estado de la Nación

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
3 y 5	2.1	3.1 Implementar la estrategia de generación de información relevante en temas del desarrollo humano sostenible para incrementar la incidencia en la toma de decisiones y la generación de política pública	Cantidad de productos generados	Cantidad	3.1.1	N/A	Investigaciones	Sociedad civil, Academia, CONARE, tomadores de decisión	Final	-5	+5	Se solicita la reprogramación de los productos al segundo semestre porque hay retrasos debido a que no se han realizado las contrataciones respectivas porque se tenía previsto contratar por la modalidad de pasantes universitarios, pero el reglamento respectivo aún está en proceso de aprobación.	Coordinadores de Investigación: Leonardo Merino Trejos, María Santos Pasamontes Isabel Román Vega Evelyn Villarreal Fernández Alberto Mora Román
3 y 5	2.1 3.1	3.2 Lograr alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales	Cantidad de articulaciones con entidades nacionales e internacionales	Cantidad	3.2.1	N/A	Articulaciones con entes para el desarrollo de proyectos en conjunto	PEN, Conare, instituciones cooperantes	Final	-5	+5	Se solicita la reprogramación de los productos al segundo semestre debido a que el tiempo estimado para la conclusión de las articulaciones ha sido mayor al estimado.	Coordinadores de Investigación: Leonardo Merino Trejos María Santos Pasamontes Isabel Román Vega Evelyn Villarreal Fernández Alberto Mora Román



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional